

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBAUTO S.A.
29 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Ibarra, a los 29 días del mes de junio de 2020, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariano Acosta N. 22-08 y V.G. Jurado, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1) La compañía CORPORACIÓN-WAY S.A., debidamente representada por su Presidente y por tanto Representante Legal el señor Santiago Felipe Amador Villalba, propietaria de 79.084 acciones de CIEN dólares (USD. 100,00) cada una y con derecho a 79.084 votos; y,
- 2) Los herederos del señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, , que corresponde a los hijos Pablo Damián Amador Villalba, Santiago Felipe Amador Villalba, Wilson Xavier Amador Villalba y Thaufik José Amador Villalba, como propietarios de 2.226 acciones de CIEN dólares (USD. 100,00) cada una y con derecho a 2.226 votos.

El capital social de la compañía es de Ocho Millones Ciento Treinta y Uno Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.131.000,00), y se encuentra dividido en Ochenta y Uno Mil Trescientas Diez (81.310) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de CIEN dólares cada acción.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, en calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Miguel Ilich Álvarez Guano, moción que es aceptada por todos los presentes.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten en:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.
- 5.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2019.
- 6.- Conocimiento y aprobación de la apropiación de la Reserva Legal.
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
- 8.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.
- 9.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria de Lavado de Activos.
- 10.- Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.
- 11.- Aprobación de la actualización del Oficial de Cumplimiento de la Compañía Imbauto S.A

El Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día; y, la Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad los mismos, sobre los cuales los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación el señor Presidente dispone que la Junta General Extraordinaria Universal delibere sobre los puntos propuestos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Santiago Felipe Amador Villalba, Presidente de la compañía, quien presenta las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los señores accionistas y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Wilson Xavier Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias a la moción original, la misma es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada uno de los accionistas en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el señor Santiago Felipe Amador Villalba, Presidente de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Pablo Damián Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe presentado por el Representante Legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias respecto a la misma. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra Secretaría, quien da lectura del informe del Ing. Marco Yépez B., Comisario de la compañía. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Santiago Felipe Amador Villalba, representante legal de la accionista Corporación-Way S.A., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción propuesta. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe de Auditoria, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Thaufik José Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción propuesta. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

5.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2019.

Secretaria da lectura a la información constante en los Estados Financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD. \$ 671.123,24. Toma la palabra el señor Santiago Felipe Amador Villalba, representante legal de la accionista Corporación-Way S.A., quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta de Accionistas resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias, la moción original es sometida a votación, para lo cual Secretaría

llama a cada uno de los accionistas en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

6.- Conocimiento y aprobación de la apropiación de la Reserva Legal.

Toma la palabra el señor Santiago Felipe Amador Villalba, Presidente de la compañía, quien manifiesta que el artículo 297 de la Ley de Compañías estipula que de las utilidades liquidas del ejercicio se debe destinar un porcentaje no menor al 10% a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social; en tal sentido, de las utilidades liquidas la compañía debe destinar la cantidad de USD. \$ 66.692,79 a la Reserva Legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias relativas a este punto. En virtud de que los señores accionistas no han presentado mociones alternativas o sugerencias, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

7.-Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Secretaria informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, para el efecto se pone en conocimiento de la Junta una terna de posibles auditores externos, las cuales son analizadas por los accionistas. Toma la palabra el señor Pablo Damián Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien propone y eleva a moción que sea el Presidente quien se encargue de designar a la compañía auditora de entre la terna presentada para el presente año fiscal, el mismo que dará a conocer su decisión posteriormente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias a la moción original, la misma es sometida a votación, para lo cual Secretaría llama a cada uno de los accionistas en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

8.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra Secretaria y manifiesta que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Para el efecto se pone en conocimiento de la Junta la terna de posibles comisarios, las cuales son analizadas por los accionistas. Toma la palabra el señor Thaufik José Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien propone y eleva a moción se designe al Presidente para la contratación y negociación de honorarios y suscripción del contrato del Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

9.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria de Lavado de Activos.

Toma la palabra Presidencia, quien da lectura del informe de Lavado de Activos presentada por la firma auditora Pricewaterhousecoopers Del Ecuador Cia. Ltda., el mismo que de igual manera ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Wilson Xavier Amador Villalba, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

10.- Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.

Por secretaria se informa que por cumplimiento a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 ``Expídase Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos`` , remitan para fines la actualización de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, es necesario contar con la aprobación de las actualizaciones al Manual, el cual fue presentado a

la Junta General de Accionistas con fecha 10 de Marzo del 2020; Toma la palabra el señor Pablo Damián Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien eleva a moción la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, salvo que exista mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

11.- Aprobación de la actualización del Oficial de Cumplimiento de la Compañía Imbauto S.A

Por secretaria se informa que por cumplimiento a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 ``Expídase Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos``, remitan para fines la correspondiente actualización del Oficial de Cumplimiento de la Compañía Imbauto S.A., es necesario contar con la correspondiente actualización; Toma la palabra el señor Thaufik José Amador Villalba heredero del señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quien eleva a moción la correspondiente actualización del Oficial de Cumplimiento, salvo que exista mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a las 15h50 horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario Ad-Hoc y accionistas de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente de la Junta



Miguel Ilich Alvarez Guano
Secretario Ad Hoc de la Junta



Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente
CORPORACIÓN-WAY S.A.
ACCIONISTA

Herederos del señor Wilson Ernesto Amador Yépez:



Pablo Damián Amador Villalba
Herederero



Wilson Xavier Amador Villalba
Herederero



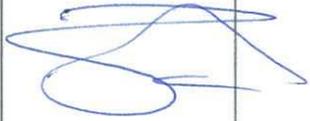
Thaufik José Amador Villalba
Herederero

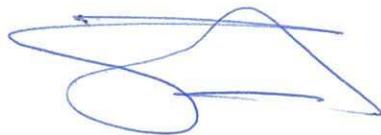


Santiago Felipe Amador Villalba
Herederero

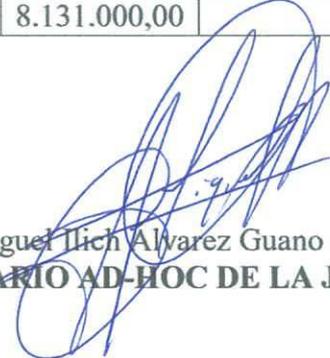
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMBAUTO S.A.**

FECHA DE JUNTA: 29 DE JUNIO DE 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA	HEREDEROS	%	CAPITAL SUSCRITO A LA FECHA	FIRMA DEL ACCIONISTA
CORPORACIÓN-WAY S.A. Rep.: Santiago Felipe Amador Villalba		97.26%	7.908.400,00	
Wilson Ernesto Amador Yépez	Santiago Felipe Amador Villalba	2.74%	222.600,00	
	Pablo Damián Amador Villalba			
	Wilson Xavier Amador Villalba			
	Thaufik José Amador Villalba			
TOTAL ASISTENTES		100%	8.131.000,00	



Santiago Felipe Amador Villalba
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Miguel Ilich Alvarez Guano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA